Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Cauildo estraordin.o

En la muy noble y muy leal Ciudad de Cartagena a veinte y cinco dias del mes de Marzo de mill seiscientos y quarenta y dos años en la sala de ayuntam.to se juntaron a Cauildo estraordinario para lo tocante a la carta de su Mag.d los señores don Geronimo Antonio de Medinilla y Perez Corregidor y el licen.do don P.o Cuesta Alcalde mayor = don Diego Pallarez Diego Bienbengud don Julian Vaez don Antonio Calatayud, don Juan Don Ju.o Matias del Pozo Fran.co Alvarez Fran.co Roca Don Diego Castañeda Juan Lorenzo Rato don Diego Espinosa Ju.o Carlos Tacon Juan Chinsegado don Gabriel Baltasano, don Sebastian Romero Juseph Llanquese Don Lope Giner, Gaspar Vaez Ju.o de la Puente. Don Sebastian Gonzalez Don Bern.do Ju.o Esteuan Y a conmigo [illegible] y por el [illegible] y puntos acordaron lo sig.te

Entro el S.r don Diego Corregidor y [illegible] de y mesa jurado

Cedula R.l de como su Mag.d se le a de hazer

Volviose a leer la carta de su Mag.d que esta ynserta en el Cauildo estraordinario antes deste y se boto de m.do del S.r Corregidor = y en esto entro el S.r don Ju.o Muñoz en la manera sig.te

El S.r don Diego de la Fuente Pallarez = dize que saliendo su Mag.d en persona de esta ciudad seruirle con el num.o numero de gente que pueda para esta jornada sin embargo de que el numero de gente que ay son cinco compañias de ynfanteria y una de ellas tiene ofrecido en su parecer para que sirua en la armada R.l lo que de hazer en esta ocasion en primer lugar